



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	
	23 MAR. 2015	
	Registro General 0631	Hora Sevilla

## ADENDA 2015 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

La presente adenda tiene por objeto definir los procesos de certificación inicial, seguimiento y renovación a iniciar en el año 2015 por los centros de LA ORDEN.

El comienzo de los procesos de certificación inicial se llevará a cabo de forma escalonada a lo largo del año, según las disponibilidades de LA ORDEN. En el caso de los procesos de seguimiento y renovación, el inicio se realizará de acuerdo con los plazos establecidos en el **Documento General de Certificación de Servicios** que la Agencia tiene publicado en su página Web.

Con el fin de que los centros obtengan el máximo valor añadido derivado de la fase de autoevaluación y evitar que la dilatación en el tiempo de ejecución de dicha fase produzca ineficiencias en los procesos de certificación inicial, si transcurridos 12 meses desde la presentación del proceso de certificación los centros no hubiesen finalizado la fase de autoevaluación, la Agencia tendrá la facultad de dar por concluido el proceso de certificación y proceder al cierre del proyecto en la aplicación ME-jora C. Esta decisión unilateral de cierre del proceso por parte de la Agencia no eximirá al centro del pago de los servicios facturados por la Agencia hasta ese momento, siempre que estuviesen contemplados dentro de los precios y condiciones previstos.

### 1. PROCESOS DE CERTIFICACIÓN A INICIAR

Los centros que iniciarán el proceso de certificación este año 2015 serán:

CENTRO	MANUAL - PROCESO
Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, Bormujos (Sevilla)	Manual de Centros Sanitarios Visita de seguimiento 4 años
Hospital San Juan de Dios, Córdoba	Manual de Centros Sanitarios Proceso de certificación inicial
Hospital San Juan Grande, Jerez de la Frontera (Cádiz)	Manual de Centros Sanitarios Proceso de certificación inicial
Residencia San Juan de Dios, Sevilla	Manual de Servicios Residenciales Proceso de certificación inicial
Residencia San Juan Grande + Unidad de Estancia Diurna San Juan Grande - Jerez de la Frontera (Cádiz)	Manual de Servicios Residenciales + Centro de Día Proceso de certificación inicial
Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, Madrid	
- Área de Salud Mental	Manual de Centros Sanitarios Proceso de certificación inicial
- Área Sociosanitaria	Manual de Servicios Residenciales Proceso de certificación inicial

## 2. COSTE DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO

El precio total aplicable a los servicios de certificación de cada uno de los centros incluidos en esta adenda, que **inicie el proceso en 2015**, será el recogido a continuación:

CENTRO	MANUAL - PROCESO	PRECIO
Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, Bormujos (Sevilla)	Manual de Centros Sanitarios <b>Visita de seguimiento 4 años</b>	2.040, 00 €
Hospital San Juan de Dios, Córdoba	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	10.650,00 €
Hospital San Juan Grande, Jerez de la Frontera (Cádiz)	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	10.650,00 €
Residencia San Juan de Dios, Sevilla	Manual de Servicios Residenciales <b>Proceso de certificación inicial</b>	3.801, 65 €
Residencia San Juan Grande + Unidad de Estancia Diurna San Juan Grande - Jerez de la Frontera (Cádiz)	Manual de Servicios Residenciales + Centro de Día <b>Proceso de certificación inicial</b>	4.380, 17 €
Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, Madrid		
- Área de Salud Mental	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	10.650, 00 €
- Área Sociosanitaria	Manual de Servicios Residenciales <b>Proceso de certificación inicial</b>	5.025, 00 €

Cada uno de los importes anteriores se desglosa en los siguientes conceptos:

- **APERTURA INICIAL DEL EXPEDIENTE.....12.844, 63 €**

(DOC.GRAL. DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS. Apdo.8.)

CENTRO	MANUAL - PROCESO	PRECIO
Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, Bormujos (Sevilla)	Manual de Centros Sanitarios <b>Visita de seguimiento 4 años</b>	
Hospital San Juan de Dios, Córdoba	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	3.000,00 €
Hospital San Juan Grande, Jerez de la Frontera (Cádiz)	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	3.000,00 €
Residencia San Juan de Dios, Sevilla	Manual de Servicios Residenciales <b>Proceso de certificación inicial</b>	1.239, 67 €
Residencia San Juan Grande + Unidad de Estancia Diurna San Juan Grande - Jerez de la Frontera (Cádiz)	Manual de Servicios Residenciales + Centro de Día <b>Proceso de certificación inicial</b>	1.404, 96 €
Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, Madrid		
- Área de Salud Mental	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	3.000, 00 €
- Área Sociosanitaria	Manual de Servicios Residenciales <b>Proceso de certificación inicial</b>	1.200, 00 €

Esta cantidad será facturada a la apertura de cada proceso de certificación.

• **PROCESO DE EVALUACIÓN ..... 34.352, 19 €**

(DOC.GRAL. DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS. Apdo.5.4.)

CENTRO	MANUAL - PROCESO	PRECIO
Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, Bormujos (Sevilla)	Manual de Centros Sanitarios <b>Visita de seguimiento 4 años</b>	<b>2.040, 00 €</b>
Hospital San Juan de Dios, Córdoba	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	<b>7.650,00 €</b>
Hospital San Juan Grande, Jerez de la Frontera (Cádiz)	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	<b>7.650,00 €</b>
Residencia San Juan de Dios, Sevilla	Manual de Servicios Residenciales <b>Proceso de certificación inicial</b>	<b>2.561, 98 €</b>
Residencia San Juan Grande + Unidad de Estancia Diurna San Juan Grande.- Jerez de la Frontera (Cádiz)	Manual de Servicios Residenciales + Centro de Día <b>Proceso de certificación inicial</b>	<b>2.975, 21 €</b>
Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, Madrid		
- Área de Salud Mental	Manual de Centros Sanitarios <b>Proceso de certificación inicial</b>	<b>7.650, 00 €</b>
- Área Sociosanitaria	Manual de Servicios Residenciales <b>Proceso de certificación inicial</b>	<b>3.825, 00 €</b>

Este importe corresponde a las jornadas de evaluador, consideradas necesarias para llevar a cabo cada una de las actividades de evaluación (estudio de evidencias presentadas en autoevaluación, visita de evaluación y elaboración de informe).

El 50% de esta cantidad será facturada en el momento de cierre de la fase de Autoevaluación, debiendo ser abonada con anterioridad a la entrega del Informe de Evaluación. El 50% restante será facturado a la entrega del Informe de Evaluación.

Los gastos de transporte, alojamiento y manutención dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentran incluidos en los precios. Para los servicios efectuados fuera de dicha Comunidad, se añadirá un suplemento calculado en función de los costes adicionales provocados por el desplazamiento en concepto de transporte, alojamiento, manutención y tiempo adicional dedicado al desplazamiento por un total de 2.060, 80 €.

De acuerdo con lo establecido en el convenio específico de referencia, estos precios tienen aplicada una bonificación sobre el precio establecido para cada proceso de evaluación, que se aplicará en la facturación del segundo 50% facturado a la entrega del Informe de Evaluación.

La facturación objeto de la presente propuesta será emitida por la entidad con C.I.F. G41825811, que corresponde a la razón social Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

El pago de las facturas deberá llevarse a cabo mediante transferencia bancaria y dentro del plazo de 30 días siguientes a la fecha de emisión de la factura.

Las cantidades citadas en este apartado no incluyen IVA ni otros impuestos indirectos que pudieran ser aplicables en el momento de la prestación de los servicios, que serán por cuenta del cliente.

La decisión unilateral de suspensión del proceso de certificación por parte del Centro no le eximirá del pago de los servicios ejecutados por la ACSA siempre que estuviesen contemplados dentro de los precios previstos. En este último caso, la cuantía de estos servicios deberá ser adecuadamente justificada.

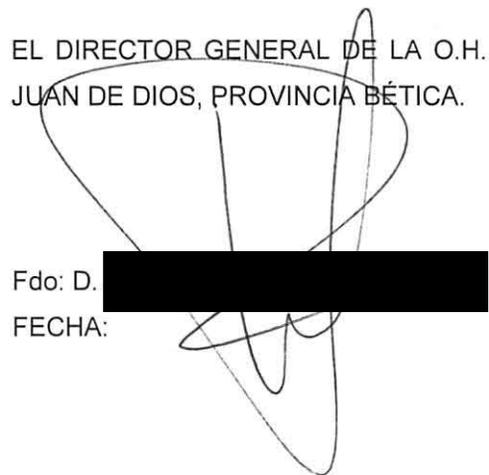
En Sevilla a 27 de Febrero de 2015

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA.



Fdo: D. Antonio Torres Olivera

EL DIRECTOR GENERAL DE LA O.H. SAN JUAN DE DIOS, PROVINCIA BÉTICA.



Fdo: D.

FECHA: